

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 52

Exposición de la parcialidad de San Juan contra la revolución iniciada en Dolores

Excelentísimo señor.— El gobernador, alcalde presidente, gobernadores pasados, y toda la república de la parcialidad de San Juan, han leído la enérgica y juiciosa proclama que vuestra excelencia se ha servido dirigir a todos los habitantes de esta Nueva España con motivo de que algunos de ellos, olvidados de los sagrados juramentos que los ligan, y de sus verdaderos intereses, han levantado el estandarte de la rebelión, y abierto el camino al pillaje, a la devastación y a la ruina total de este preciosísimo reino. Nos duele señor excelentísimo este alucinamiento delincuente que ha trastornado sus cabezas, y llega a lo sumo nuestro pesar, al oír que cuentan en su número con algunos indios que les auxilian. Nosotros y los que comprenden nuestra parcialidad, entendemos muy bien que FERNANDO VII y sus sucesores de la antigua casa de Borbón, son los únicos dueños de este reino, que el supremo consejo de regencia que por el cautiverio del primero deposita la soberanía, está legítimamente instalado, reconocido y jurado por nosotros; que nuestra santa religión no permite el quebrantamiento de estos juramentos, y nos estrecha a guardar el pacto social, viviendo sujetos a las legítimas potestades, que a nombre de nuestra madre santísima de Guadalupe y del señor DON FERNANDO VII, no son lícitos, antes sí más criminales y horrorosos, el robo, el homicidio y el perjurio; y últimamente, que el que procure la separación de estos dominios de la península, cuando aún existe allá quien resista a la dominación extranjera, no puede ser fiel a FERNANDO VII, sino que imposibilita en cuanto está de su parte su restitución al trono.

Animados, pues, de estos sentimientos, bien persuadidos de que son los únicos que deben gobernar a un católico y fiel vasallo, hemos acordado venir a presentarnos a vuestra

excelencia, ofrecerle nuestras personas y asegurarle, que todos los de nuestra parcialidad están prontos a sostenerlos y derramar la última gota de sangre en defensa de ellos. Díguese por tanto vuestra excelencia aceptar esta nuestra oferta, ocuparnos en cuanto nos considere útiles para el real servicio, y elevar al supremo consejo de regencia esta representación, para que su majestad sepa y se complazca de que los indios de México, tienen la felicidad de contarse entre el número inmenso de europeos y americanos, que no se han dejado ni se dejarán seducir por el espíritu de partido y rivalidad.

Dios nuestro señor guarde la vida de vuestra excelencia muchos años, y lo conserve a la cabeza de la fidelísima Nueva España para su felicidad. México 27 de septiembre de 1810.— Excelentísimo señor.— *Dionisio Cano y Moctezuma*, gobernador.— *Francisco Antonio Galicia*, ex gobernador.— *Ramón Lizalde*, alcalde.— *Josef Crecencio Cano*, alcalde.— *Josef Teodoro Mendoza*, alcalde.— *Francisco Valdés*, alcalde.— *Domingo Salazar*, alcalde.— *Miguel Rivera*, alcalde.— *Josef Manuel García*, escribano.— Excelentísimo señor virrey de esta Nueva España don Francisco Xavier Venegas.

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602